



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 30 de octubre de 2019

# Programa de trabajo de los auditores de la UE para 2020: comprobar que la UE obtiene resultados

El Tribunal de Cuentas Europeo ha publicado hoy su programa de trabajo para el próximo año, en el que expone sus futuras prioridades de auditoría. Estas abarcan una amplia gama de temas, que reflejan los principales retos y preocupaciones de la UE: el uso sostenible de los recursos naturales, el crecimiento y la inclusión, la migración, la seguridad y el desarrollo global, el mercado único y una Unión Europea responsable y eficiente. Los auditores examinarán estos ámbitos para determinar si la UE cumple sus compromisos.

El programa de trabajo para 2020 presenta más información sobre unos 41 informes que el Tribunal de Cuentas Europeo prevé publicar en 2020, seleccionados sobre la base de una evaluación de los principales riesgos en relación con el gasto y con la aplicación de políticas de la UE. Asimismo, los auditores publicarán por primera vez un informe anual sobre el rendimiento de las políticas de la UE, que se suma a sus informes anuales sobre el presupuesto de la UE, los Fondos Europeos de Desarrollo, la Junta Única de Resolución, las agencias de la UE, las Empresas Comunes y las Escuelas Europeas. También emitirán dictámenes sobre nuevos textos legislativos de la UE o modificaciones de los vigentes, con implicaciones para la gestión financiera.

*«Aunque el presupuesto total anual de la UE de unos 140 000 millones de euros puede parecer cuantioso, solo representa alrededor del 1 % de la renta nacional bruta de sus Estados miembros» afirma Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo. «De ahí la importancia de gastarlo de manera eficaz y, de que el trabajo del Tribunal se centre cada vez más en determinar si las políticas y programas de la UE logran sus objetivos y aportan valor añadido, en lugar de limitarse a seguir las normas establecidas».*

Para el próximo año, la sostenibilidad ocupa un lugar central en el trabajo de los auditores de la UE. Por este motivo, en 2020 continuarán evaluando si la UE responde adecuadamente al cambio

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del programa de trabajo para 2020 del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

climático con informes sobre el uso de pesticidas y los residuos plásticos, así como el medio ambiente marino, la biodiversidad en la agricultura y los polinizadores, entre otros temas. También tendrán en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y abordarán 14 de los 17 objetivos fijados para el próximo año.

Las prioridades de auditoría del Tribunal para 2020 también abarcarán tareas de los ámbitos de inversión en cohesión, crecimiento e inclusión. En particular examinarán las inversiones en infraestructuras viarias que conectan las regiones europeas, la financiación cultural de la UE y las medidas contra la pobreza infantil. También se examinará el sistema de garantía de la Comisión Europea en el ámbito de cohesión en el período de programación 2014-2020. Además, controlarán las acciones exteriores y la política de seguridad de la UE, en particular con auditorías del nuevo mandato de Frontex como Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, el Estado de Derecho en Ucrania y la ciberseguridad en la UE.

Los auditores también examinarán cuestiones clave para el funcionamiento del mercado único y la sostenibilidad de la unión monetaria, como la supervisión por la UE de las ayudas estatales a bancos tras la crisis financiera, el intercambio de información fiscal entre los Estados miembros y los recursos de Europa en el sector espacial.

En el ámbito prioritario de «Financiación y administración de la UE siguiendo principios de rendición de cuentas y eficiencia», los auditores analizarán la respuesta de la UE a la Iniciativa de cooperación con China «One Belt, one Road» (Un cinturón, una ruta), en particular la estrategia de la UE de conexión entre Europa y Asia. También evaluarán, entre otras cosas, el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y las contribuciones de terceros países al presupuesto de la UE.

Con esta amplia variedad de temas, el Tribunal continuará proporcionando a los ciudadanos y a los responsables políticos de la UE informes independientes y objetivos sobre asuntos clave para el futuro de la UE que destaquen lo que funciona bien y llamen la atención sobre lo que no funciona.

### **Nota destinada a las redacciones**

Como auditor externo independiente de la UE, la misión del Tribunal es contribuir a mejorar la gestión financiera de la UE, y promover la rendición de cuentas y la transparencia. El Tribunal advierte de los riesgos, proporciona garantías y señala deficiencias y logros.

Los informes y dictámenes de auditoría del Tribunal constituyen un elemento esencial de la cadena de responsabilidades de la UE, que sirven para que rindan cuentas los responsables de la aplicación de las políticas y los programas de la UE: la Comisión, las instituciones y los órganos de la UE, y las administraciones de los Estados miembros. También, con su trabajo, el Tribunal quiere ayudar a los ciudadanos de la UE a comprender mejor cómo la UE y sus Estados miembros afrontan los retos presentes y futuros.

El programa de trabajo para 2020 puede consultarse en el sitio web del Tribunal [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu) en 23 lenguas de la UE.

**Contacto de prensa:**

Vincent Bourgeois – E: [vincent.bourgeois@eca.europa.eu](mailto:vincent.bourgeois@eca.europa.eu)

T: (+352) 4398 47502 / M: (+352) 691 551 502